

Diseño para lograr la igualdad

VERDE = Combinaciones más idóneas

AMARILLO = Combinaciones medianamente idóneas (pueden funcionar de manera favorable pero necesitarán atención especial)

ROJO = Combinaciones no favorables

Sistema electoral Tipos de cuota	Representación Proporcional por Lista con distritos pequeños (RP por Lista)	Representación Proporcional por Lista con distritos grandes (RP por Lista)	Sistemas de Mayoría Simple (SMS)	Sistemas de Doble Ronda (DR)	Sistemas Paralelos	Sistemas Mixtos de Representación Proporcional	Voto en Bloque (VB), Voto Limitado (VL) y Voto Único No Transferible (VUNT)	Voto en Bloque por Partido (VBP)	Voto Alternativo (VA)	Voto Único Transferible (VUT)	Conteo de Borda (CB)
Sin cuota	Los sistemas de RP por Lista brindan incentivos para que las mujeres postulen y así se incremente la probabilidad de que sean elegidas a través de una diversidad de modos. Pueden ser postuladas junto con los varones de modo que no peligre específicamente la posición de los candidatos varones. La mayoría de votos se dirigen al otorgamiento de otro escaño para el partido, lo cual quiere decir que es importante que el partido realice campañas fuera de su propio grupo de electores definidos. Los partidos son muchos y cercanos entre sí en términos de políticas y es de este modo que aquellos que no sean percibidos como 'justos' para las mujeres corren el riesgo de perder electores. Mientras más grandes sean los distritos y las magnitudes partidistas, mayor será la probabilidad de que las mujeres sean elegidas.	Los sistemas de RP por Lista brindan incentivos para que las mujeres postulen y así se incremente la probabilidad de que sean elegidas a través de una diversidad de modos. Pueden ser postuladas junto con los varones de modo que no peligre específicamente la posición de los candidatos varones. La mayoría de votos se dirigen al otorgamiento de otro escaño para el partido, lo cual quiere decir que es importante que el partido realice campañas fuera de su propio grupo de electores definidos. Los partidos son muchos y cercanos entre sí en términos de políticas y es de este modo que aquellos que no sean percibidos como 'justos' para las mujeres corren el riesgo de perder electores. Mientras más grandes sean los distritos y las magnitudes partidistas, mayor será la probabilidad de que las mujeres sean elegidas.	No provee ningún incentivo específico para elegir mujeres. Los posicionados son comúnmente varones y como solamente una persona puede ser elegida del partido, éste postulará al candidato más ampliamente aceptado (quien usualmente es un varón – sobretodo si este se encuentra actualmente posicionado en el cargo).	No provee ningún incentivo específico para elegir mujeres. Los posicionados son comúnmente varones y como solamente una persona puede ser elegida del partido, se postulará al candidato más ampliamente aceptado (quien usualmente es un varón – sobretodo si este se encuentra actualmente posicionado en el cargo).	La parte del sistema de RP por Lista brinda incentivos para nominar y elegir mujeres, pero el segundo elemento frecuentemente no los proporcionará con sólo efectos medianos en la elección de mujeres –como resultado.	La parte del sistema de RP por Lista brinda incentivos para nominar y elegir mujeres, pero el segundo elemento frecuentemente no los proporcionará con sólo efectos medianos en la elección de mujeres –como resultado.	No provee ningún incentivo específico para elegir mujeres.	Un sistema muy poco común, que tiene incentivos para trabajar de manera bastante buena (ya que una lista balanceada puede ser hecha sin denegar específicamente a los varones posicionados la posibilidad de ser postulados). No tiene todos los incentivos de la RP por Lista, como aquéllos para la campaña de consecución de votos fuera del núcleo de electores del partido, o varios partidos. en el parlamento con ligeras diferencias entre ellos, haciendo la volatilidad del voto un tema relevante para los partidos.	No provee ningún incentivo específico para elegir mujeres. Los personas posicionadas son comúnmente varones y como solamente puede ser elegida una persona del partido, se postulará al candidato más ampliamente aceptado (quien usualmente es un varón –sobretodo si este se encuentra actualmente posicionado en el cargo).	No provee ningún incentivo específico para la elección de mujeres.	Un sistema muy poco común, que tiene incentivos para trabajar de manera bastante buena (ya que una lista balanceada puede ser hecha sin denegar específicamente a los varones posicionados la posibilidad de ser postulados). No tiene todos los incentivos de la RP por Lista, como aquéllos para la campaña de consecución de votos fuera del núcleo de electores del partido, o varios partidos en el parlamento con ligeras diferencias entre ellos, haciendo la volatilidad del voto un tema relevante para los partidos.
Escaños reservados: algunos distritos sólo con candidatas mujeres	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra. Ejemplos: India, a nivel subnacional.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.	Posible, pero solamente en determinadas zonas geográficas de un país, o en distritos que roten de una elección a otra.
Escaños reservados: un sólo nivel para mujeres	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine. Ejemplo: Pakistán.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.	Reservar un nivel sólo para mujeres garantiza que sean elegidas tantas mujeres como la cuota lo determine.
Escaños reservados: sistema de mejor perdedor	Posible, pero solamente con listas abiertas. Si fueran cerradas no habría mejor perdedor, ya que no se emitirían votos centrados en los candidatos. Funcionará a menos que no haya suficientes mujeres en las listas.	Posible, pero solamente con listas abiertas. Si fueran cerradas no habría mejor perdedor, ya que no se emitirían votos centrados en los candidatos. Funcionará a menos que no haya suficientes mujeres en las listas.	No es posible, ya que solamente una persona es elegida por cada distrito.	No es posible, ya que el sistema de DR casi siempre utiliza distritos unipersonales.	Posible solamente para la parte del sistema que utiliza RP por Lista (si es que –como sucede en la mayoría de los casos– el distrito es de mayoría simple) y solamente si las listas son abiertas.	Posible solamente para la parte del sistema que utiliza RP por Lista (si es que – como sucede en la mayoría de los casos – el distrito es de mayoría simple) y solamente si las listas son abiertas.	Posible (utilizado en Mauricio y Palestina para grupos sub representados, pero no para mujeres). Funcionará a menos que no haya suficientes candidatas mujeres. Brinda incentivos a los partidos para presentar candidatas mujeres y no perder escaños con los partidos rivales. Ejemplo: Jordania.	No es posible cuando las listas son cerradas (lo que sucede en la mayoría de los casos). Si las listas fueran abiertas, la cuota funcionaría en gran medida como una lista abierta en un sistema de RP.	No es posible, ya que solamente una persona es elegida por cada distrito.	Posible, pero solamente bajo la misma lógica del VB, VL y VUNT. Cuando se ha ocupado en un distrito todos los escaños excepto los reservados –si ninguna mujer ha sido elegida– las mujeres con la votación más alta son elegidas.	Posible, pero solamente bajo la misma lógica del VB, VL y VUNT. Solamente en distritos plurinominales.
Postulación: regulación de porcentaje sin mandato de posición/orden de preferencia	Aumenta la posibilidad de que las mujeres sean elegidas, pero no tanto en comparación a distritos grandes o bajo reglas de orden de preferencia. En países con una población reacia a votar por mujeres, las listas abiertas (en comparación a las cerradas) limitarán el efecto de la cuota, mientras que en países con voluntad a votar por mujeres las listas pueden funcionar a favor de las mismas. Ejemplos: Perú y Paraguay.	Aumenta de manera significativa la probabilidad de que las mujeres sean elegidas, especialmente con magnitudes partidistas amplias, ya que aún las mujeres en posiciones bajas en las listas tienden a ser elegidas. Ejemplo: Macedonia.	No es posible en los distritos, ya que normalmente sólo un candidato de cada partido obtiene representación. Si más de un candidato pudiera obtener representación por razón de una cuota en el número de candidatos, sería contraproducente a los intereses del partido nominar a un segundo con posibilidades, ya que ello implica el riesgo de dividir los votos entre los dos, y el partido podría postular una mujer desconocida para maximizar el apoyo al primer candidato. Es posible solamente entre los distritos (a nivel nacional o regional) estipulando, por ejemplo, que las mujeres ocuparán un cierto número de distritos. No se debe confundir con el nivel sólo para mujeres. Ello correría el riesgo de que los partidos reacios a postular mujeres solamente las nominen en distritos en los que, de todos modos, el escaño sería ganado por un partido competidor. Ejemplo: Nepal, elecciones de 1999.	No es posible, ya que normalmente sólo un candidato de cada partido obtiene representación en cada distrito. Si más de un candidato postulara, en razón de una cuota en el número de candidatos, sería contraproducente a los intereses del partido nominar a un segundo con posibilidades, ya que ello implicaría el riesgo de dividir los votos entre ambos, y el partido podría nominar a una mujer desconocida para maximizar el apoyo al primer candidato.	Posible para la parte del sistema que utiliza RP por Lista. Para la parte que utiliza distritos unipersonales, por favor observe la celda de mayoría simple en esta fila. La efectividad se verá afectada según las listas sean abiertas o cerradas, y también por la magnitud del partido. Ejemplos: Armenia, con una cuota del 5% en las elecciones del 2003, y Korea.	Posible para la parte del sistema que utiliza RP por Lista. Para la parte que utiliza distritos unipersonales, por favor observe la celda de mayoría simple en esta fila. La efectividad se verá afectada según las listas sean abiertas o cerradas, y por la magnitud del partido.	Es posible en teoría pero presenta dificultades, especialmente cuando existe representación de varios candidatos independientes. El VB puede funcionar mejor que el VUNT y el VL, ya que los electores tienen tantos votos como escaños para ser ocupados y aquéllos que son leales a un partido podrán emitir todos sus votos hacia ese partido, incluyendo las mujeres candidatas.	Se garantiza que funcione ya que toda la lista es elegida si recibe el más alto número de votos. Es poco probable que los candidatos independientes (que podrían disminuir el efecto de la cuota) obtengan mayor representación, ya que sus oportunidades de ganar son mínimas. Ejemplo: Cuota voluntaria partidaria adoptada por los dos partidos mayores en Camerún, y Djibuti.	No es posible en los distritos, ya que normalmente sólo un candidato de cada partido obtiene representación. Es posible solamente entre los distritos (a nivel nacional o regional) estipulando, por ejemplo, que las mujeres ocuparán un cierto número de distritos. No se debe confundir con el nivel sólo para mujeres. Ello correría el riesgo de que los partidos reacios a postular mujeres solamente las nominen en distritos en los que, de todos modos, el escaño sería ganado por un partido competidor.	Es posible en teoría pero presenta dificultades, especialmente cuando existe representación de varios candidatos independientes. Aún sin candidatos independientes, no existe garantía de que se elija alguna mujer.	Es posible y es probable que tenga un efecto mediano, ya que los electores votarán de acuerdo a sus preferencias.
Postulación: regulación de porcentaje con mandato de posición/orden de preferencia (cuotas mejor posicionadas y cuotas de alternancia)	Funcionará siempre y cuando las listas sean cerradas. Si las listas son abiertas, el orden puede variar, debilitando el orden predeterminado. Es posible que sea ligeramente menos efectivo en un sistema RP por Lista con distritos pequeños que en un sistema RP por Lista con distritos grandes, ya que la magnitud del partido tiende a ser menor y más varones (quienes usualmente se encuentran mejor posicionados en las listas) tienden a ser elegidos aún en un régimen con cuotas de alternancia. Ejemplos: República Dominicana y Ecuador.	Funcionará siempre y cuando las listas sean cerradas. Si las listas son abiertas, el orden puede variar, debilitando el orden predeterminado. Es posible que sea ligeramente menos efectivo en un sistema RP por Lista con distritos pequeños que en un sistema RP por Lista con distritos grandes, ya que la magnitud del partido tiende a ser menor y más varones (quienes usualmente se encuentran mejor posicionados en las listas) tienden a ser elegidos aún en un régimen con cuotas de alternancia. Ejemplos: Costa Rica, Argentina, Bélgica, Portugal e Irak en las elecciones de 2005.	No es posible, ya que el orden de preferencia no puede ser determinado de antemano.	No es posible, ya que el orden de preferencia no puede ser determinado de antemano.	Es posible para la parte del sistema que utilice RP por Lista. Para la parte que utilice distritos unipersonales, por favor observe la celda de mayoría simple en esta fila. La efectividad se verá afectada según las listas sean abiertas o cerradas, y por la magnitud del partido. Ejemplo: Palestina.	Es posible para la parte del sistema que utilice RP por Lista. Para la parte que utilice distritos unipersonales, por favor observe la celda de mayoría simple en esta fila. La efectividad se verá afectada según las listas sean abiertas o cerradas, y por la magnitud del partido. Ejemplo: Elecciones de la Asamblea Constituyente de Bolivia en 2006, y México.	No es posible, ya que el orden de preferencia no puede ser determinado de antemano.	Se garantiza que funcione tan bien como si no hubiera orden de preferencia, ya que el total de la lista es elegido si recibe el más alto número de votos.	No es posible, ya que el orden de preferencia no puede ser determinado de antemano.	No es posible, si está centrado en el candidato. El orden de preferencia es determinado por los electores.	No es posible, ya que el orden de preferencia no puede ser determinado de antemano.